**INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

**Fuentes de información para el apoyo de análisis**

Para el diligenciamiento del presente formato, es preciso que el supervisor consulte las siguientes fuentes de información:

* Tablero de solvencia
* Tablero Financiero
* Tablero Cartera
* Formato 029
* Formato 027
* Ficha del supervisor
* Circular Básica Contable y Financiera
1. **Identificación/Monitoreo del riesgo de incumplimiento al régimen prudencial**
	1. La verificación del cumplimiento al régimen prudencial establecido en el mandato legal debe ser permanente, ya que indica el nivel de riesgo al que está expuesta en materia de solvencia y liquidez. Para tal efecto se deberá tener en cuenta lo señalado en la normatividad vigente y el punto 5.1 del documento “Guía criterios de riesgo para priorizar la supervisión de CACs”.
	2. Se espera que en este punto el supervisor registre una breve explicación del cumplimiento de los siguientes lineamientos establecidos en la normatividad vigente, apoyándose con las gráficas que proporcionan algunas de las fuentes de información.
* Solvencia (apoyo con gráficas)
* Limites individuales de créditos captación e inversiones
* Fondo de liquidez (apoyo con gráficas)
* Brecha de liquidez
* IRL
	1. Este ítem se debe diligenciar en cada extrasitu que se realice según la planeación del trabajo, ya sea por diagnóstico inicial, alertamientos y/o seguimientos.
1. **Análisis Financiero principales indicadores**
	1. Conforme lo señalado en el punto 5.2 del documento “Guía criterios de riesgo para priorizar la supervisión de CACs”, se debe iniciar el análisis de una cooperativa de ahorro y crédito por el comportamiento del indicador de suficiencia del margen financiero, para determinar si presenta o no una adecuada “salud financiera”, es decir, que con los recursos que resultan de la diferencia entre los ingresos por rendimientos que genera la cartera de créditos e inversiones y el costo en el que incurren por el pago de intereses de captación y/o obligaciones financieras, tiene la capacidad de cubrir los gastos necesarios para operar y consecuentemente generar beneficios para los asociados.
	2. Por tal razón se espera que en este punto el supervisor registre una breve explicación del análisis financiero efectuado a la Organización con el propósito de identificar si existe un riesgo específico asociado a la situación financiera que presenta, apoyándose en el estado de resultados y los principales indicadores financieros relacionados, las gráficas que proporcionan algunas de las fuentes de información y la orientación establecida en el documento “Guía criterios de riesgo para priorizar la supervisión de CACs”

Debe incorporarse la imagen del estado de resultados del tablero financiero.

* Suficiencia del Margen Financiero
* Margen Financiero
* Margen Ebitda
* Margen Operacional
* Margen Neto
	1. Este ítem se debe diligenciar en cada extrasitu que se realice según la planeación del trabajo, ya sea por diagnóstico inicial, alertamientos y/o seguimientos.
1. **Análisis de Riesgo Especifico**
	1. En este ítem el supervisor debe registrar una breve explicación del análisis cuantitativo y cualitativo de cada riesgo específico que podría estar asociado al desempeño financiero de la Cooperativa, entre ellos: Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Análisis Contable y Buen Gobierno, con el propósito de identificar las razones que originan el riesgo y determinar un diagnóstico para recomendar las acciones de supervisión que se deben implementar.
	2. Este ítem se debe diligenciar en cada extrasitu que se realice según la planeación del trabajo, para realizar el diagnóstico inicial y cuando se realice el seguimiento al riesgo detectado, conforme a lo dispuesto en el numeral 6 del documento “Guía criterios de riesgo para priorizar la supervisión de CACs”
	3. Debe efectuarse un análisis cuantitativo del riesgo, teniendo en cuenta los indicadores señalados en el numeral 6.1 del documento “Guía criterios de riesgo para priorizar la supervisión de CACs”
	4. Debe efectuarse un análisis cualitativo del riesgo, teniendo en cuenta lo señalado en el numeral 6.2 del documento “Guía criterios de riesgo para priorizar la supervisión de CACs” y con base en el diligenciamiento del archivo Excel denominado “Formato papel de trabajo para supervisores”
	5. A partir de los resultados de los análisis cuantitativo y cualitativo, debe efectuarse un diagnóstico (si se está en una etapa inicial) o conclusión de seguimiento (si se está en una etapa de monitoreo), por lo cual el supervisor debe registrar su concepto sobre el nivel de riesgo de la cooperativa, para focalizar los aspectos que requieren una instrucción específica, una acción de supervisión particular o las conclusiones del seguimiento al cumplimiento de dichas instrucciones.
2. **Alertamientos del GAD**
	1. En este ítem el supervisor debe registrar una breve explicación de los temas que generaron requerimiento según alertamientos remitidos por el Grupo de Analítica GAD en las fichas del supervisor.
	2. Este ítem se debe diligenciar en cada extrasitu que se realice según la planeación del trabajo.
3. **Comentarios sobre las visitas realizadas**
	1. En este ítem el supervisor debe registrar:
		1. Fecha de la última visita
		2. Breve descripción de los temas relevantes evidenciados en la última visita
		3. Si la entidad respondió al informe de visita (fecha)
		4. Si la respuesta fue evaluada en Mesa de Trabajo
		5. Los temas que fueron objeto de “órdenes” o “aperturas de investigación” aprobados en Subcomité
4. **Seguimiento al plan de recuperación**
	1. En este ítem el supervisor debe registrar si la entidad se encuentra o no sometida a plan de recuperación. En caso afirmativo deberá registrar:
		1. Fecha y número de radicado en que fue solicitado el plan de recuperación
		2. Breve descripción de los temas solicitados en el plan de recuperación
		3. Fecha del Subcomité en que fue aprobado el plan de recuperación
		4. Breve descripción del último informe de seguimiento remitido por la Cooperativa
5. **Evaluación de la respuesta del extra situ anterior**
	1. En este ítem el supervisor debe registrar una breve descripción de la respuesta suministrada por la Cooperativa a los temas que generaron requerimientos y/o contraglosas según alertamientos remitidos por el Grupo de Analítica GAD en las fichas del supervisor, y/o instrucciones, y/o seguimiento a instrucciones.
	2. Este ítem se debe diligenciar en cada extrasitu que se realice según la planeación del trabajo, ya sea por diagnóstico inicial, alertamientos y/o seguimientos.
6. **Glosas que se realizará en la evaluación actual**
	1. En este ítem el supervisor debe registrar una breve explicación de los temas que generaron requerimientos y/o contraglosas según alertamientos remitidos por el Grupo de Analítica GAD en las fichas del supervisor, y/o instrucciones, y/o seguimiento a instrucciones.
	2. Este ítem se debe diligenciar en cada extrasitu que se realice según la planeación del trabajo, ya sea por diagnóstico inicial, alertamientos y/o seguimientos.
7. **Concepto del supervisor – Conclusión**
	1. En este ítem el supervisor debe registrar una breve descripción de la la acción con la que la SES debe acompañar a la Organización, a partir del resultado de las acciones de supervisión en el análisis especifico.
	2. Este ítem se debe diligenciar en cada extrasitu que se realice según la planeación del trabajo.

**FORMATO CONCEPTO DE ANALISIS**

1. **Identificación/Monitoreo del riesgo de incumplimiento al régimen prudencial**
* Solvencia (apoyo con gráficas)
* Limites individuales de créditos captación e inversiones
* Fondo de liquidez (apoyo con gráficas)
* Brecha de liquidez
* IRL
1. **Análisis Financiero principales indicadores**
* Suficiencia del Margen Financiero
* Margen Financiero
* Margen Ebitda
* Margen Operacional
* Margen Neto
1. **Análisis de Riesgo Especifico**
	1. **Riesgo de Crédito**
		1. **Análisis cuantitativo**
	* Comportamiento de la cartera bruta
	* Comportamiento de la cartera por modalidad
	* Indicador de cartera vencida
	* Indicador de calidad de cartera
	* Indicador riesgo mora (tablero de morosidad)
	* Indicador de cobertura
	* Castigos
	* Concentración de deudores
	* Tasas de colocación
	* Cosechas (comportamiento de las nuevas colocaciones)
	* Matrices de transición
		1. **Análisis cualitativo**

Conforme a lo consignado en el archivo Excel denominado “Formato papel de trabajo para supervisores, registre de forma breve y concreta los resultados del análisis cualitativo en relación con:

* Políticas
* Estructura
* Herramientas de otorgamiento
* Seguimiento
* Evaluación de cartera
* Muestra de créditos
	+ 1. **Diagnostico/Conclusión del seguimiento**
	1. **Riesgo de Liquidez**
		1. **Análisis Cuantitativo**
* Margen Financiero
* Margen de intermediación
* Estructura de apalancamiento
* Evolución de los depósitos
* Modalidades de depósitos
* Evolución de las Obligaciones financieras
* Descalce de tasas y plazos entre activos y pasivos
* Decrecimiento de la cartera
* Inversiones (PPE, proyectos inmobiliarios, en asociadas, subsidiarias, en actividades diferentes al objeto social)
* Flujo de caja
* Fondo de liquidez (apoyo de graficas de tableros)
* Brecha de liquidez
* IRL
	+ 1. **Análisis Cualitativo**

Conforme a lo consignado en el archivo Excel denominado “Formato papel de trabajo para supervisores, registre de forma breve y concreta los resultados del análisis cualitativo en relación con:

* Políticas
* Estructura organizacional
* Herramientas de monitoreo
* Metodología de seguimiento
	+ 1. **Diagnostico/Conclusión del seguimiento**
	1. **Buen Gobierno**

* + 1. **Análisis Cualitativo**
* Estatutos
* Plan estratégico
* Código de buen gobierno
* Reglamento del manejo de conflictos de interés
* Organigrama General de la Entidad
* Informe de relación con terceros (Fundaciones, IAC, SAS, etc
* Informes de seguimiento al plan estratégico correspondientes a 2024
* Informe de balance social que será presentado en asamblea 2025
* Política de renovación del consejo de administración
* Política de renovación del revisor fiscal
	+ 1. **Análisis Contable**
* Debilidades en la revelación
* Inconsistencias en las cuentas contables
* Reconocimiento de operaciones contables e impacto en los EEFF (fraudes, procesos jurídicos en contra, sanciones, información no revelada)
* Registro de provisiones distintas a cartera
* Variación significativa en cuentas
* Donaciones
* Indemnizaciones
* Cálculos errados, inexactitudes en las cuentas
1. **Alertamientos del GAD**
2. **Comentarios sobre las visitas realizadas**
3. **Seguimiento al plan de recuperación**
4. **Evaluación de la respuesta extrasitu anterior**
5. **Glosas que se realizarán en la evaluación actual**
6. **Concepto del supervisor – Conclusión**

# HISTORIAL DE CAMBIOS

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **VERSIÓN** | **FECHA** | **RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN** |
| 0 | Marzo 2025 | Elaboración del documento, primera versión del documento |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |